

PLAN

DE COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN EN

**SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

DE LA CAPV

2017-2020

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA AZPIEGITURA SAILA

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

DEPARTAMENTO DE SALUD

1. ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL
MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV
OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN
ACCIONES OPERATIVAS
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
FINANCIACIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

PLAN DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA CAPV 2011-2016

El [Plan Operativo de Investigación en Seguridad Alimentaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2011-2016](#) nace en 2011 con el objetivo estratégico de **“Fortalecer la Investigación para conseguir el máximo grado de Seguridad Alimentaria en la CAPV”**.

Dicho Plan ha perseguido la finalidad de apostar y apoyar proyectos de investigación que ayuden a detectar, controlar y prevenir peligros y/o riesgos que puedan entrar en la cadena agroalimentaria vasca y desencadenar problemas de salud humana.

EN LOS 6 AÑOS DE VIGENCIA DEL CITADO PLAN, SE HAN LLEVADO A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

2011
2016

1

Creación de la Mesa de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria con el objetivo de velar por la implementación del Plan y su control y seguimiento. En esta mesa participan, además de los responsables de la gestión y financiación pública de la I+i en Seguridad Alimentaria, diversas entidades vascas que operan en dicho ámbito.

2

Desarrollo de la Plataforma de Investigación en Seguridad Alimentaria de acceso público, con el fin de compartir y difundir las líneas prioritarias de investigación en Seguridad Alimentaria, los proyectos enmarcados en el Plan y los grupos de investigación de la CAPV que desarrollan dichos proyectos.

3

Puesta en marcha de 80 proyectos de investigación financiados con 3,3 millones de euros, que han suministrado información relevante a las estructuras de Análisis de Riesgos Alimentarios de la CAPV en su labor de asesoramiento para reducir y prevenir peligros que puedan entrar en la cadena agroalimentaria vasca.

4

Participación en 3 redes europeas para fomentar la cooperación transnacional entre entidades públicas en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y la Sostenibilidad de la cadena alimentaria.

- **SAFEFOODERA**, ERANET sobre Seguridad Alimentaria (2004-2011)
- **SUSFOOD**, ERANET sobre Producción y Consumo Sostenible de Alimentos (2011-2017)
- **SusAn**, ERANET sobre Sistemas Sostenibles de Producción Animal (2015-2020).

5

Implementación del Plan de Comunicación para transferir el conocimiento y las acciones del Plan, con el consiguiente desarrollo de jornadas anuales de transferencia de difusión de resultados de los proyectos de Seguridad Alimentaria.

La valoración de este Plan recién finalizado ha sido muy positiva, ya que ha permitido identificar un gran número de necesidades de investigación en el ámbito de la Seguridad Alimentaria, y en base a las necesidades prioritarias abordar proyectos de una manera coordinada entre los centros de I+i de la CAPV, optimizando de esta manera los recursos destinados a la investigación en Seguridad Alimentaria.

Folleto



2. MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. BASE LEGAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Comisión Europea identificó la Seguridad Alimentaria como una de sus máximas prioridades y estableció un programa de acción legislativa basado en el concepto «de la granja a la mesa», recogidos en el [Libro Blanco de Seguridad Alimentaria \(2000\)](#).

En este documento, se establecieron los planes para construir una política proactiva en relación con los productos alimenticios: la modernización de la legislación para obtener una serie de reglas coherentes y transparentes, el refuerzo de los controles efectua-

dos a lo largo de toda la cadena alimentaria y el incremento de la capacidad del sistema de asesoramiento científico para garantizar un elevado nivel de salud humana y protección del consumidor.

Por consiguiente, se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y se fijan procedimientos relativos a la Seguridad Alimentaria ([Reglamento \(CE\) No 178/2002](#)).

2.2. ESTRATEGIA “ONE HEALTH”- UNA SOLA SALUD

La [Estrategia "One Health"](#) se basa en el esfuerzo colaborativo de múltiples disciplinas trabajando a nivel local, nacional y global, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y el medio ambiente.

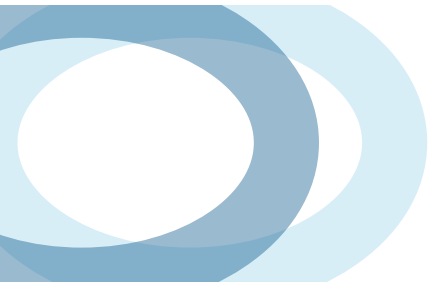
La puesta en práctica de la visión "One Health" se consolidó en el año 2008 mediante una alianza formal entre la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Con esta alianza, los sectores de la salud pública y de la sanidad animal colaboran para proteger la salud y garantizar la Seguridad Alimentaria.

Bajo este concepto de “One Health”, también denominada "Una Sola Salud" se busca promover, mejorar y defender la salud y el bienestar de todas las especies (humanos, animales y plantas) mediante la mejora de la cooperación y la colaboración entre

profesionales de salud pública, sanidad animal y salud ambiental y en consecuencia potenciar el abordaje multidisciplinar de los riesgos sanitarios en la interfaz humano-animal-ecosistema.



Fuente: GRC (Global Risk Forum)



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.3. ESTRATEGIA EUROPA 2020- SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE

La Comisión Europea estableció la Estrategia Europa 2020 como mecanismo para reactivar la economía europea, fundamentándose en la investigación y la innovación (I+i) como cimientos de un crecimiento sostenible. (COM (2012) 497).

Esta Estrategia Europea se despliega en el programa Horizonte 2020 que aborda retos sociales, entre los cuales está el reto social de “Seguridad Alimentaria, Agricultura y Silvicultura Sostenibles,

Investigación Marina, Marítima y de Aguas Interiores y Bioeconomía”. Este reto es la apuesta firme de la sostenibilidad, tanto en el origen, en la producción y transformación de la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca, como en el consumo de alimentos debido a la creciente demanda de los consumidores de alimentos más seguros, más sanos y de mayor calidad.

2018
2020

EN EL CITADO RETO SOCIAL, SE HAN ESTABLECIDO 5 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS (2018-2020):

- 1 Hacer frente al cambio climático y la resistencia en la tierra y en el mar.
- 2 Transición hacia una economía circular basada en las 3R (reducir, reutilizar y reciclar).
- 3 Ecosistemas funcionales, sistemas alimentarios sostenibles y estilos de vida saludables.
- 4 Impulsar grandes innovaciones en tierra y mar: nuevos productos, cadenas de valor y mercados.
- 5 Desarrollar territorios inteligentes y conectados, y cadenas de valor en zonas rurales y costeras.

INNOVACIÓN: CLAVE PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR



La innovación como herramienta para general valor económico, social y medioambiental.



Fuente: Circular Basque

@CircularBasque

www.circularbasque.eus



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

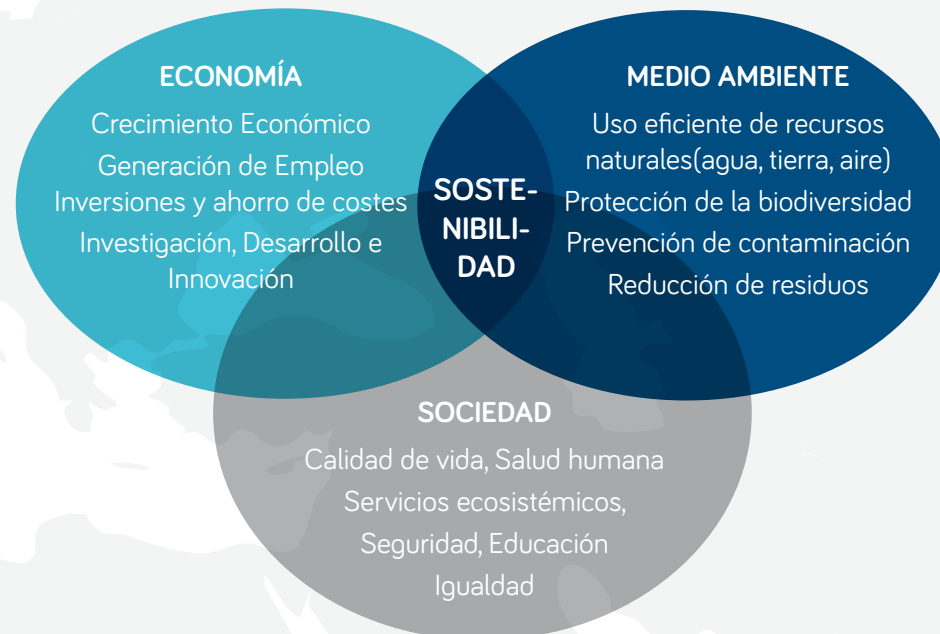
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

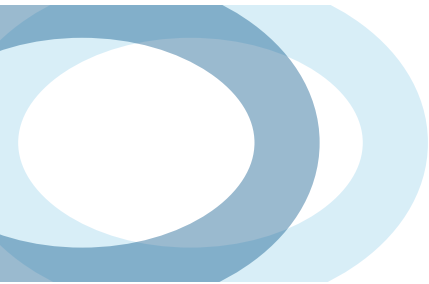
2.4. ESTRATEGIA EUROPEA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la Estrategia de la Unión Europea del Desarrollo Sostenible (EOSD), se establecen por vez primera los tres pilares de la sostenibilidad: **competitividad económica, protección del medio ambiente y aceptabilidad social.**

Por ello, el desarrollo sostenible en la cadena agroalimentaria debe abordar los tres pilares:

1. **«Economía»:** mejorar la productividad, la resiliencia y la competitividad de la cadena alimentaria
2. **«Medio ambiente»:** gestionar el uso de los recursos para reducir los residuos y mejorar la sostenibilidad medioambiental de la cadena alimentaria
3. **«Sociedad»:** mejorar las prácticas en la cadena alimentaria para aumentar la aceptabilidad de los consumidores y abordar los desafíos sociales relacionados con el bienestar de los animales, la calidad y Seguridad Alimentaria, la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos.





ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL 2030

El Centro Común de Investigación (JRC), actor clave en la consecución de las prioridades de Europa 2020 relacionadas con la competitividad, la sostenibilidad y los grandes retos sociales en materia de I+i en la UE, ha definido la **visión de la Seguridad Alimentaria en 2030** como un entorno cambiante en el que la Seguridad Alimentaria está garantizada de forma sostenible dando respuesta a cuatro grandes retos:

- Transformación de los sistemas de producción de la ganadería y agricultura mediante inversiones, investigación e innovación, y formación.
- Mantenimiento de un entorno adecuado en todas las zonas rurales a través del desarrollo rural.
- Lograr un sistema alimentario en el que la producción y consumo de alimentos mantengan un equilibrio en los niveles globales, regionales y locales mediante la promoción de circuitos cortos de comercialización.
- Un sistema alimentario orientado a la demanda en gran medida, en el que el comportamiento responsable del consumidor se ajusta a los objetivos sostenibles.

Global Food Security Vision 2030

A world where food security is guaranteed for all on a sustainable base via:



The significant transformation of **agriculture production systems** (through investments, research and training);



The maintenance of an adequate **enabling environment** in all rural areas (rural development);



A food system where production and consumption are **balanced** between local, regional and global levels (markets and trade);



A largely **demand-driven food system** where responsible consumer behaviour shapes sustainable objectives.

Fuente: JRC



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.6. ESTRATEGIA SALUD 2020 Y PLAN DE ACCIÓN EUROPEO SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) apunta a las enfermedades crónicas como la principal causa de defunción en el mundo, ya que suponen un 63% de los fallecimientos anuales. Por este motivo, estas enfermedades, entre las que se encuentran las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, constituyen el principal desafío en materia de protección de la Salud Humana.

Un gran número de estas enfermedades tiene como principal factor de riesgo la alimentación, ya que la carencia o exceso de cierto tipo de nutrientes puede conllevar a un desequilibrio en la dieta, incrementándose el riesgo de padecerlas. Es por ello que en Europa se puso en marcha la [Estrategia “Health 2020”](#), con el objetivo de reforzar los sistemas de salud para promo-

ver una alimentación sana, y mejorar el soporte, la vigilancia, el seguimiento, la evaluación y la investigación en este ámbito. En esta Estrategia se enmarca el [Plan de Acción Europeo sobre Alimentación y Nutrición](#), que promueve todas las iniciativas que contribuyan a lograr que la ciudadanía, y especialmente los niños y jóvenes, adopten hábitos de vida saludables, principalmente a través de una alimentación saludable y de la práctica regular de actividad física.

Con este mismo objetivo, el Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), puso en marcha la [Estrategia NAOS](#) para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad.



Fuente: NAOS

3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

3.1. BASE LEGAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS ALIMENTARIOS

El [Decreto 63/2009](#) crea los órganos de evaluación, estudio y asesoramiento en materia de riesgos alimentarios en la CAPV. Concretamente, se ponen en marcha las siguientes estructuras de colaboración y coordinación entre las administraciones vascas con competencias en el ámbito de la Seguridad Alimentaria, con el objetivo de trabajar en el ámbito del **Análisis de Riesgos** (Evaluación de Riesgos, Gestión de Riesgos y Comunicación de Riesgos):

- **Comité Científico de Seguridad Alimentaria:** órgano asesor científico independiente que evalúa riesgos y emite dictámenes científicos que sirven de base para la gestión de la Seguridad Alimentaria.
- **Mesa Técnica de Riesgos:** foro integrado por técnicos de la administración para compartir información y datos sobre los riesgos alimentarios. Entre otras funciones, identifica y prioriza posibles riesgos que puedan entrar en la cadena alimentaria vasca.
- **Comité Gestor de Seguridad Alimentaria:** órgano político que analiza, valora e impulsa acciones que eliminen, reduzcan o minimicen los riesgos alimentarios. También planifica y coordina la comunicación de riesgos hacia el exterior.



Fuente: Erika

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

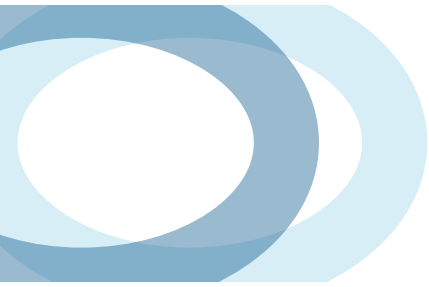
OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.2. ESTRATEGIA VIVA DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN (EVIC)

La Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco elaboró en 2014 la **Estrategia Viva de Innovación y Cooperación (EVIC)** con el asesoramiento de Innobasque y de las organizaciones públicas que trabajan en la cadena de valor agroalimentaria Azti Tecnalia, Elika, Hazi y Neiker Tecnalia. Todos ellos se integran en Katilu, espacio creado para promover dinámicas de innovación en cooperación.

El objetivo de EVIC consiste en facilitar el desarrollo de iniciativas innovadoras de colaboración en el sector primario, el mundo rural, litoral vasco y la industria alimentaria con un reto muy claro: construir una cultura en la que la cooperación, la innovación y la experimentación sean práctica habitual.

EVIC persigue incrementar el número de empresas agroalimentarias que realizan innovación, garantizar una mayor transparencia de I+i y facilitar que cada vez más pequeñas PYMEs y productores desarrollen dinámicas de innovación en cooperación.

Para el diseño de EVIC se han tenido en cuenta los marcos estratégicos tanto a nivel sectorial, territorial, suprarregional, y europeo, tales como el Plan de Competitividad de la Industria Alimentaria PCIA 2014-2016, el Programa de Desarrollo Rural PDR 2020, la Estrategia de Especialización Inteligente para Euskadi RIS3, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación PCTI 2020 y el programa europeo Horizonte 2020.

Plan de competitividad de la Industria Alimentaria, PDR 2020 y Prioridades estratégicas del Gobierno Vasco



Fuente: Evic

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



3.3. PROGRAMA MARCO AMBIENTAL 2020

En Diciembre de 2014, el Gobierno Vasco publicó el [IV Programa Marco Ambiental 2020](#) (PMA 2020), uno de los 14 planes estratégicos del Gobierno Vasco que integra el medio ambiente de manera transversal en la estrategia Euskadi 2020. Este PMA describe los nuevos retos ambientales a los que se enfrenta Euskadi y fija los objetivos y actuaciones para los próximos años.

Entre los principales retos de este programa está el impulso de una economía circular y de un territorio competitivo. Es por ello, que uno de los 6 proyectos clave identificados es la Alimentación Circular. El Plan de Investigación en Seguridad Alimentaria 2011-2016 ha figurado como una de las iniciativas dentro de este proyecto clave, y, así mismo, el presente Plan de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria 2017-2020 se incluye como iniciativa en el año 2017.



3.4. PLAN DE SALUD Y PLAN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

El [Plan de Salud 2013-2020](#) del Gobierno Vasco marcó las líneas a seguir y las prioridades de actuación para mejorar la salud de la ciudadanía vasca. Este Plan ha constituido un instrumento de planificación y programación que ha orientado las políticas de salud en los últimos años, priorizando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Entre los objetivos de este Plan se encuentra el diseño e implantación de una estrategia de alimentación saludable para la población de Euskadi.

publicado próximamente. El objetivo de este proyecto es la **promoción de líneas de actuación que fomenten unos hábitos alimentarios más saludables entre la población de la CAPV, con el fin de contribuir a frenar la tendencia creciente de enfermedades relacionadas con los hábitos alimenticios no adecuados, como el sobrepeso, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión, la hipercolesterolemia o la diabetes, entre otras.** El despliegue de dicho proyecto comenzará este mismo año 2017.

En este contexto, durante el año 2016 el Departamento de Salud ha llevado a cabo un proceso participativo en el que se ha desarrollado un proyecto de Iniciativas para una **Alimentación Saludable**, que será

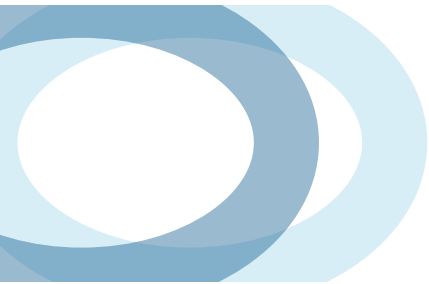
Otro de los objetivos del Plan de Salud 2013-2020 es el impulso de la investigación y la innovación como generadores de conocimiento al servicio de la mejora de la salud.



3.5. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD 2020

Esta Estrategia de I+i en Salud deriva del Plan de Salud 2013-2010 mencionado en el apartado anterior. Por tanto, en febrero de 2016, el Gobierno Vasco publica la [Estrategia de investigación e innovación en Salud 2020](#) con el objetivo de “consolidar el desarrollo del área de Biociencias-salud en el País Vasco, institucionalizando las actividades de I+D+i en el sistema sanitario y facilitando las interacciones con las empresas y otros agentes, para mejorar los resultados en salud y la generación de valor”. El área de Biociencias-Salud es una de las 3 áreas prioritarias de la Estrategia RIS3 Euskadi, por lo que se hace necesario impulsar la actividad de I+D+i sanitaria en dicha área.

Entre el área estratégica de “Biociencias-Salud” y el territorio de oportunidad de “Alimentación” en el contexto del RIS3, hay varias áreas de investigación transversales comunes, como es la **alimentación saludable y la consecuente prevención primaria de enfermedades crónicas, las alergias e intolerancias alimentarias, y las toxiinfecciones alimentarias debido a la ingesta de alimentos con presencia de contaminantes químicos o biológicos.** Por ello, dichas áreas de investigación se integran en el presente Plan de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria.



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

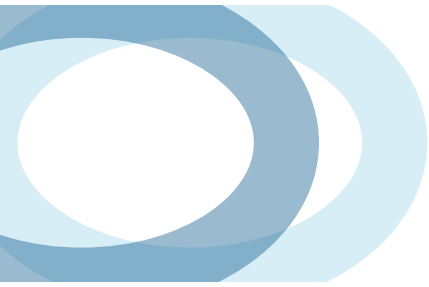
FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN GOBIERNO VASCO EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco en la presente legislatura 2016-2020 han establecido las siguientes líneas de actuación en el contexto del presente Plan de Seguridad Alimentaria 2017-2020.





4. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1 OBJETIVO

El presente Plan persigue el objetivo estratégico de **“Fortalecer la investigación en Seguridad Alimentaria apoyando proyectos de I+i y optimizando los recursos económicos destinados a investigación en Seguridad Alimentaria”**.

La **finalidad** última es que los **proyectos de I+i en Seguridad Alimentaria** financiados en el despliegue del presente Plan **ayuden a detectar y reducir peligros y/o riesgos que puedan entrar en la cadena agroalimentaria vasca y desencadenar problemas de salud humana**.

4.2 ALCANCE: CADENA AGROALIMENTARIA

El alcance del presente Plan de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria se extiende a **toda la cadena de valor agroalimentaria en el ámbito de la CAPV, teniendo en cuenta los 3 pilares de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor (competitividad económica, protección del medio ambiente y aceptabilidad social)**.

La cadena alimentaria hay que entenderla como un continuo desde la producción primaria pasando por la producción de piensos para animales, hasta la venta o el suministro de alimentos al consumidor, pues cada elemento tiene el potencial de influir en

la Seguridad Alimentaria ([Reglamento 178/2002 por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria](#)).

Es necesario un planteamiento integrado para garantizar la Seguridad Alimentaria desde el lugar de producción primaria hasta su puesta en el mercado o exportación. Cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria debe garantizar que no se comprometa la Seguridad Alimentaria ([Reglamento 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios](#)).

Eslabones de la cadena de valor agroalimentaria vasca:

1. Producción Primaria: El primer eslabón de la cadena alimentaria lo forma la producción primaria, es decir, todos aquellos profesionales y empresas que se dedican a la producción, cría o cultivo de los productos de la tierra, la ganadería, la caza y la pesca.

2. Industria alimentaria y de piensos: El segundo eslabón lo forman las industrias alimentarias y de piensos, abarcando las fases por las que pasa un alimento o pienso desde que termina la fase de producción primaria hasta que se envía al punto de venta. Entre estas etapas figuran:

- Preparación, fabricación o transformación.
- Manipulación.
- Envasado.
- Almacenamiento.



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

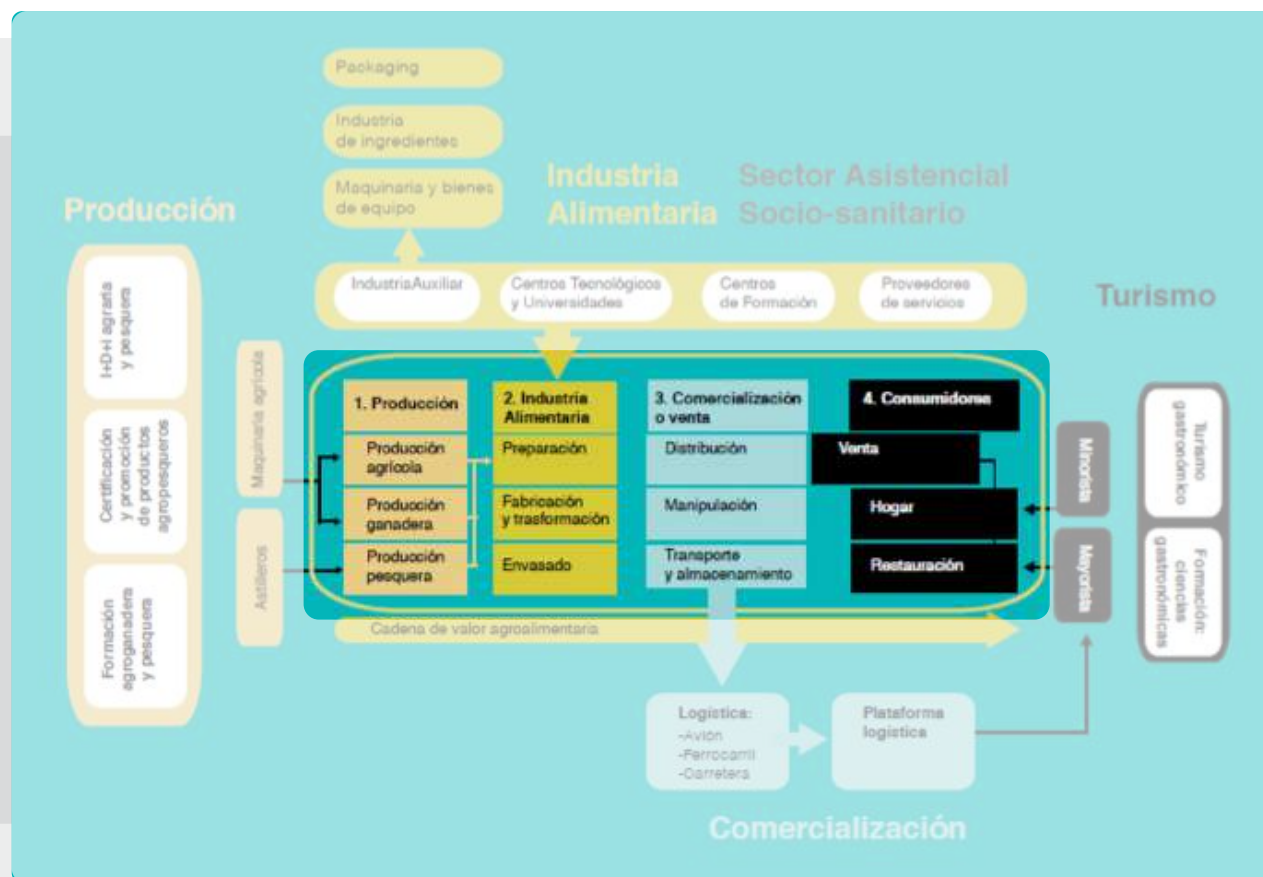
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3. Comercialización: Este tercer eslabón abarca, además de la comercialización propiamente dicha, otras actuaciones, como son la distribución, manipulación, transporte y almacenamiento. En él intervienen centros de distribución, tiendas al por mayor, hipermercados, supermercados y tiendas tradicionales, máquinas expendedoras, etc.

4. Consumo: Es el último eslabón de la cadena de valor como destino final de los alimentos. Los lugares donde se consumen los alimentos son los hogares y la restauración (restaurantes, restaurantes, bares, cafeterías, comedores colectivos y otros similares).

La cadena de valor de la alimentación y su impacto en otros sectores de la economía: un sector estratégico de Euskadi

Fuente: Evic



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

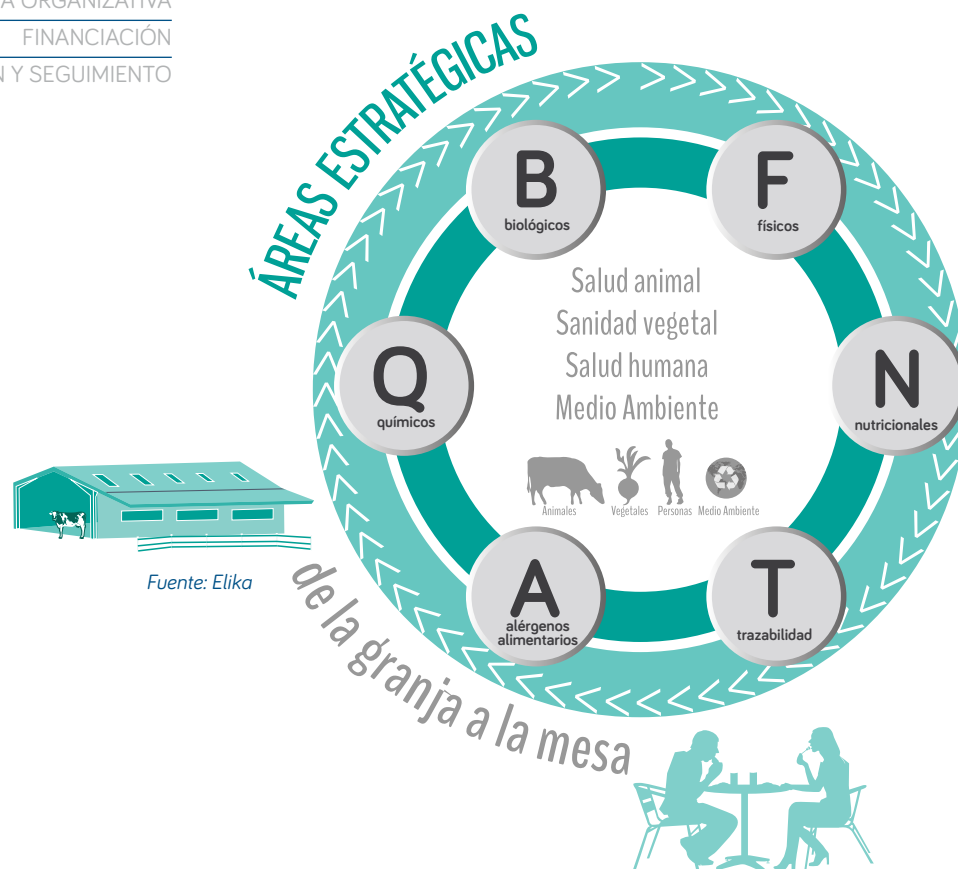
FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.3. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tomando como base las áreas estratégicas de investigación en Seguridad Alimentaria establecidas por los marcos de referencia, como la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y el programa H2020, y teniendo en cuenta las estrategias de los

diferentes departamentos del Gobierno Vasco (Desarrollo Económico e Infraestructuras, Salud y Medio Ambiente), **se establecen las siguientes áreas estratégicas de I+i en Seguridad Alimentaria para dar respuesta al objetivo del presente Plan:**



- 1 Peligros Químicos:**
Cualquier sustancia de origen químico presente en un alimento, que pueda entrar en la cadena agroalimentaria vasca y suponer un riesgo para el medio ambiente, la sanidad animal, y la salud humana.
Ejemplos: residuos de productos fitosanitarios, micotoxinas, metales pesados, alérgenos, etc.
- 2 Peligros Biológicos:**
Cualquier sustancia de origen biológico presente en un alimento, que pueda entrar en la cadena agroalimentaria vasca y suponer un riesgo para el medio ambiente, la sanidad animal y la salud humana.
Ejemplos: bacterias, virus, parásitos, etc.
- 3 Peligros Físicos:**
Cualquier material extraño presente en un alimento, que pueda entrar en la cadena agroalimentaria vasca y suponer un riesgo para la salud animal o humana.
Ejemplos:

 - Contaminación de la materia prima: huesos, espigas, cáscaras de frutos secos, perdigones, anzuelos, etc.
 - Contaminación durante el proceso: restos de material de envasado, plásticos, vidrio, etc.
 - Contaminación por malas prácticas de manipulación: presencia de pelos, anillos, pendientes, etc.



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4

Peligros Nutricionales:

Cualquier cambio en los hábitos de consumo que pueda conllevar un desequilibrio en la dieta y que pueda suponer un riesgo para la salud humana.

Ejemplos: elevados consumos de sal, grasas y azúcares; escasa ingesta de fibra, vitaminas, frutas y verduras, etc.

5

Trazabilidad:

La trazabilidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria es una piedra angular de la UE para poder garantizar la Seguridad Alimentaria ([Reglamento 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios](#), [Reglamento 178/2002 por el que se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria](#) y [Reglamento 931/2011 relativo a los requisitos en materia de trazabilidad para los alimentos de origen animal](#)), por lo que es necesario considerarla como un área estratégica de investigación en el presente Plan.

La trazabilidad es necesaria para garantizar la seguridad de los alimentos y la fiabilidad de la información proporcionada a los consumidores, ya que facilita que se localicen y se retiren del mercado con gran rapidez los productos alimenticios afectados, en caso de que se detecte un riesgo.

La trazabilidad engloba el desarrollo e implementación de metodologías de identificación y control, y tecnologías de rastreabilidad y autenticación de los alimentos y sus ingredientes orientadas a garantizar la Seguridad Alimentaria.

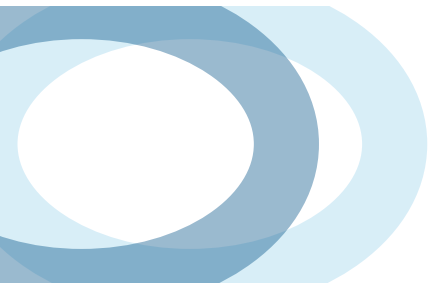
6

Alérgenos alimentarios:

Alimentos o ingredientes alimentarios causantes de la mayoría de las alergias e intolerancias ([Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor](#)) conllevando un riesgo para la salud humana:

Ejemplos: Gluten, lactosa, histamina, sulfitos, anisakis, etc





ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5. ACCIONES OPERATIVAS

5.1. COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS AGENTES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

I) Mesa de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria

Objetivo:

Coordinar la Investigación en Seguridad Alimentaria entre los principales agentes que desarrollan, gestionan y asesoran en materia de investigación en la CAPV.

Funciones:

- Desarrollar el Plan de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria 2017-2020.
- Velar por la implementación del Plan y su control y seguimiento.
- Seguimiento de las acciones operativas del Plan.

Miembros:

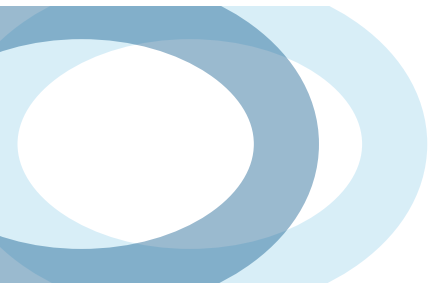
- GOBIERNO VASCO:
 - o Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias como responsable de la gestión y financiación pública de investigación en Seguridad Alimentaria (presidencia de la Mesa).
 - o Dirección de Salud Pública y Adicciones, como responsable del desarrollo y evaluación de las políticas de protección de la salud.
 - o Laboratorios de Salud Pública.
- Organizaciones vascas que operan en el ámbito de la I+i en Seguridad Alimentaria: AZTI, NEIKER, UPV/EHU y LEARTIKER.
- BIOEF, Fundación vasca para promover la innovación e investigación en el sistema sanitario de Euskadi.
- ELIKA, entidad de asesoramiento científico-técnico en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y secretaría técnica de dicho órgano.

II) Redes de cooperación transnacional

Objetivo:

Participar en [ERANETs](#), redes europeas de cooperación entre entidades públicas que gestionan y financian programas de investigación en materia de Seguridad Alimentaria sostenible.





ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.2. OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA Y DE LOS RECURSOS DE I+i EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

El proceso para identificar y priorizar necesidades de investigación y desplegarlas en proyectos de I+i en materia de Seguridad Alimentaria consta de las siguientes fases:

1 Identificación y recopilación de necesidades de investigación

¿QUÉ?

Identificación anual de necesidades de investigación en materia de Seguridad Alimentaria a corto-medio plazo.

¿QUIÉN?

- Comité Científico de Seguridad Alimentaria de la CAPV como órgano evaluador de riesgos alimentarios de la CAPV.
- Mesa Técnica de Riesgos por su labor de identificación y priorización de riesgos alimentarios.
- Sector Agroalimentario vasco (Sector Productor, Transformador y distribuidor de alimentos de la CAPV) para poder dar respuesta a sus inquietudes y posibles peligros que puedan entrar en su cadena.
- Agentes vascos que operan en el ámbito de la I+i en Seguridad Alimentaria por su conocimiento y experiencia en dicho ámbito.

2 Evaluación y priorización de necesidades de investigación

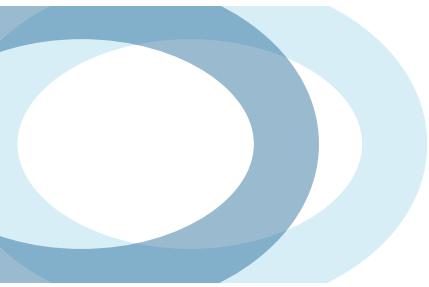
¿QUÉ?

Evaluación y priorización de las necesidades de investigación identificadas a corto-medio plazo con el fin de aunar esfuerzos, compartir sinergias y optimizar recursos humanos y económicos destinados a I+i en Seguridad Alimentaria, aplicando los criterios de priorización establecidos.

¿QUIÉN?

- Comité Científico de Seguridad Alimentaria de la CAPV como órgano evaluador de riesgos alimentarios de la CAPV.
- Mesa Técnica de Riesgos por su labor de identificación y priorización de riesgos alimentarios.





ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3 **Traslación de necesidades de investigación en proyectos de I+i**

¿QUÉ?

Despliegue de las necesidades de investigación prioritarias en propuestas de proyectos de I+i en la CAPV, de manera colaborativa y participativa de todos los agentes de I+i.

¿QUIÉN?

Organizaciones vascas que operan en el ámbito de la I+i en Seguridad Alimentaria: AZTI, NEIKER, UPV/EHU, LEARTIKER, y laboratorios de Salud Pública, por su conocimiento y experiencia en dicho ámbito.

4 **Financiación de proyectos de I+i en Seguridad Alimentaria**

¿QUÉ?

Asignación de los recursos económicos a los proyectos propuestos para solventar las necesidades de investigación prioritarias.

¿QUIÉN?

- Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias como responsable del impulso y coordinación de investigación en Seguridad Alimentaria
- Dirección de Salud Pública y Adicciones, como responsable del desarrollo y evaluación de las políticas de protección de la salud.

ACCIONES OPERATIVAS /¿QUÉ?	ACTORES/¿QUIÉN?	COORDINADOR
1. Identificación necesidades de investigación	Comité Científico Seguridad Alimentaria (reuniones) Mesa Técnica de Riesgos (reuniones) Sector agroalimentario vasco Agentes CAPV que operan en I+i Seguridad Alimentaria	ELIKA
2. Priorización de necesidades de investigación	Comité Científico Seguridad Alimentaria (reuniones) Mesa Técnica de Riesgos (reuniones)	ELIKA
3. Traslación de las necesidades en proyectos I+i	Agentes I+i y Laboratorios de Salud Pública y Adicciones	ELIKA
4. Financiación de proyectos I+i	Dirección Calidad e Industrias Alimentaria (DCIA) Dirección Salud Pública y Adicciones (DSP)	DCIA

Tabla 1.
Proceso de optimización de la eficiencia y de los recursos de I+i en Investigación en Seguridad Alimentaria



ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

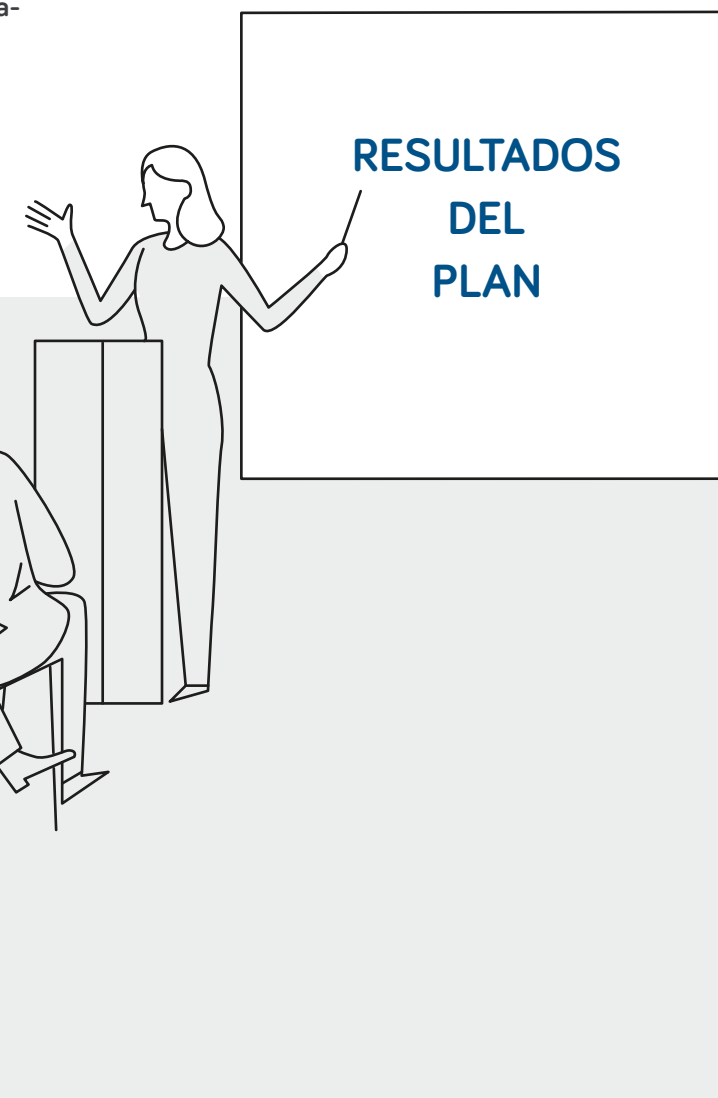
5.3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y RESULTADOS DEL PLAN

Objetivo:

Dar a conocer el presente Plan y las líneas de actuación, así como los resultados de los proyectos financiados anualmente en el despliegue del Plan.

Plan de Comunicación:

- I) Material de difusión del Plan: folletos, artículos, ...
- II) Jornadas anuales de Transferencia de Resultados de proyectos
- III) [Plataforma de Investigación en Seguridad Alimentaria](#)



6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN

1 **Gobierno Vasco:**
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y Departamento de Salud

La labor de la gestión y financiación del Plan corresponde a los dos departamentos del Gobierno Vasco con competencias en el ámbito de la I+i en Seguridad Alimentaria y la Salud Pública, respectivamente.

2 **ELIKA**
Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria.

La labor de secretaría técnica del Plan corresponde a ELIKA, como entidad que ofrece asesoramiento técnico y científico a los departamentos competentes en materia de Seguridad Alimentaria.

6.2. SUJETOS DESTINATARIOS DEL PLAN

1 **Administración vasca con competencias en Seguridad Alimentaria:**

a. Gobierno Vasco:

- Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y
- Departamento de Salud.

b. Diputaciones Forales:

- Diputación Foral de Araba, Departamento de Agricultura
- Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural
- Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Promoción Económica, Medio Rural y equilibrio territorial.

c. Ayuntamientos

2 **Estructuras que llevan a cabo el Análisis de Riesgos en la CAPV:**

- Comité Gestor de Seguridad Alimentaria
- Comité Científico de Seguridad Alimentaria y
- Mesa Técnica de Riesgos.

3 **Sector agroalimentario vasco:**

- Producción primaria
- Industria alimentaria
- Comercialización o venta

4 **Personas consumidoras y sociedad**

6.3. COLABORADORES DE I+i EN EL PLAN

Entidades vascas que operan en el ámbito de la Seguridad Alimentaria, tanto desarrollando proyectos como promoviendo y fomentando la investigación e innovación en la Seguridad Alimentaria a lo largo de toda la cadena de valor agroalimentaria.

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

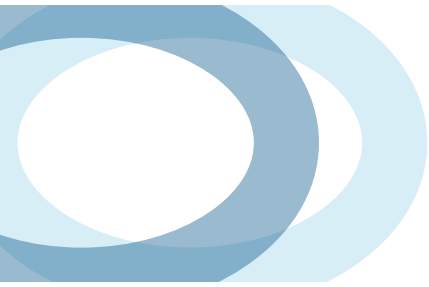
OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



7. FINANCIACIÓN

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ACCIONES OPERATIVAS	GASTO	AGENTE FINANCIADOR
1. Cooperación y coordinación entre los agentes de Seguridad Alimentaria		
Mesa de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria	1.000 €	Gobierno Vasco y ELIKA
Redes Europeas (ERANET SusAn)	21M € ¹	CE ² y consorcio ERANET
	100.000 ³ €	DCIA
2. Optimización de la eficiencia y de los recursos de I+i en Seguridad Alimentaria		
Distribución de la financiación de proyectos de I+i	2,5- 3 M €	DCIA y DSP
3. Transferencia del conocimiento y resultados del Plan		
Plan de Comunicación	10.000 €	ELIKA

Tabla 2.

Distribución del gasto y financiación prevista dirigida a las acciones operativas durante el periodo de vigencia del Plan (2017-2020)

¹ Presupuesto total de la ERANET SusAn para todo el periodo 2016-2020.

² CE: Comisión Europea

³ Gasto supeditado a que el Comité Evaluador de la ERANET apruebe los proyectos transnacionales en los que participan agentes vascos de I+i y su financiación.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANTECEDENTES

MARCO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO DE LA CAPV

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

ACCIONES OPERATIVAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FINANCIACIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

OBJETIVO:

Valorar si los recursos presupuestarios destinados a la financiación de los proyectos en Seguridad Alimentaria contribuyen a la finalidad del presente Plan de ayudar a detectar y reducir peligros y/o riesgos que puedan entrar en la cadena agroalimentaria vasca y desencadenar problemas de salud animal y/o humana.

ACCIONES OPERATIVAS		INDICADORES	OBJETIVO 2017-2020
1. Cooperación y coordinación entre los agentes de Seguridad Alimentaria	Funcionamiento de la Mesa de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria	Nº de reuniones de la Mesa de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria	3
	Participación en Redes de cooperación transnacional	Nº de redes europeas de Seguridad Alimentaria en las que se participa para cofinanciar proyectos	1
2. Optimización de la eficiencia y de los recursos de I+i en Seguridad Alimentaria	Identificación y recopilación de necesidades de investigación	Nº total de necesidades identificadas para detectar riesgos alimentarios en la CAPV	50
	Evaluación y priorización de necesidades de investigación	% de necesidades finales prioritarias abordadas en proyectos de I+i	75-80%
	Traslación de necesidades de investigación en proyectos I+i	Nº de proyectos financiados en el presente Plan	60
		% de proyectos que ayudan a la administración en la toma de decisiones sobre Seguridad Alimentaria	90%
		% de proyectos donde los agentes del sector agroalimentario vasco cooperan	30-35%
Financiación de proyectos I+i en Seguridad Alimentaria	% recursos presupuestarios ejecutados respecto al previsto	90-100%	
3. Transferencia del conocimiento y resultados del Plan	Plan de Comunicación	Nº de acciones de difusión y transferencia de resultados del Plan	20
		Nº de visitas en la Plataforma de Investigación	400

Tabla 3.

Indicadores de seguimiento de las acciones operativas del presente Plan

Fecha de edición: **Marzo 2017**

El presente Plan ha sido elaborado por la Mesa de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria en la que están presentes las siguientes instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco:



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

